

RESOLUCIÓN N° 00019

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL GRUPO I Y SE ACEPTA LA OFERTA DEL PROPONENTE CONEXIONES S.A.S. PARA LOS GRUPOS II Y III DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 0002 DE 2020, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

**CONSIDERANDO**

Que el día 03 de enero de 2020, a través de la resolución N° 0004 se dio apertura a la Solicitud Pública de Ofertas N° 0002 del 2020, cuyo objeto es PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Que el día 17 de enero de la presente anualidad, se realizó la audiencia de cierre y entrega de propuestas, y a la misma se presentó UNA (01) propuestas en tiempo y oportunidad por los siguientes proponentes:

Para el Grupo II:

1. CONEXIONES S.A.S.

Para el Grupo III:

1. CONEXIONES S.A.S.

Que el día 21 de enero de 2020, una vez evaluadas las propuestas, el comité evaluador recomendó DECLARAR DESIERTA la Solicitud Pública 0002 de 2020 por no cumplir ninguno de los proponentes con los requerimientos establecidos para cada grupo en los términos de referencia.

Que, dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, se recibieron observaciones al mismo por parte del proponente CONEXIONES S.A.S.

Que dichas observaciones cambiaron los resultados iniciales del informe de evaluación para los Grupos II y III.

En consecuencia,

**RESUELVE**



**PRIMERO: DECLARAR DESIERTO** el Grupo I - TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO de la Solicitud Pública de Ofertas N° 0002 de 2020, por no presentarse ningún proponente a este grupo.

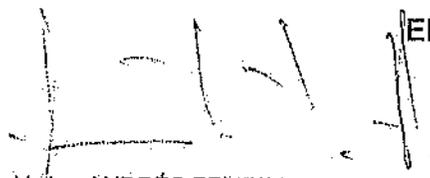
**SEGUNDO: ACEPTAR LA OFERTA** del proponente **COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S - CONEXIONES S.A.S.** para que ejecute el contrato correspondiente al Grupo II - TRANSPORTE DE TUBERÍA, ACCESORIOS, MATERIALES, Y ESCOMBROS de la Solicitud Pública de Ofertas N° 0002 de 2020, por un valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$47.700.000) con un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2020

**TERCERO: ACEPTAR LA OFERTA** del proponente **COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S - CONEXIONES S.A.S.** para que ejecute el contrato correspondiente al Grupo III - TRANSPORTE DE INSUMOS QUÍMICOS de la Solicitud Pública de Ofertas N° 0002 de 2020, por un valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$44.520.000), con un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2020.

**CUARTO:** Frente a la presente resolución no procede recurso alguno.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ**  
Gerente  
**EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

  
Vo.bo. **ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**

  
Vo.bo. **NUBIA JANETH GALVIS GONZALEZ**

  
Vo.bo. **ESTEFANÍA LOBOÑO OSORIO**

  
Vo.bo. **FERNANDO HELY MEJÍA ÁLVAREZ**

Proyectó: **Juan Camilo Aristizabal Valencia.**



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886.7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co

